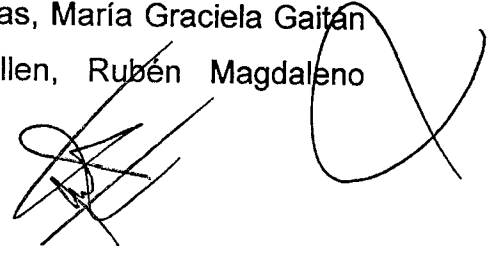
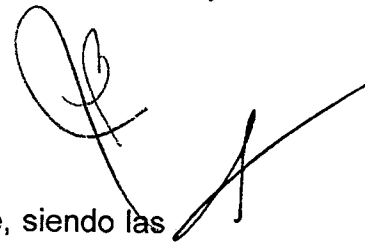


Acta No. 29 De la reunión ordinaria celebrada por la de Coordinación Política de la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el día 26 veintiséis de febrero del año 2016 dos mil dieciséis.

Presidenta: Dip. Esther Angélica Martínez Cárdenas
Vicepresidenta: Dip. María Graciela Gaitán Díaz
Secretaria: Dip. Josefina Salazar Báez
Vocal: Dip. Manuel Barrera Guillen
Vocal: Dip. Rubén Magdaleno Contreras
Vocal: Dip. Oscar Carlos Vera Fabregat
Vocal: Dip. José Belmárez Herrera
Vocal: Dip. Lucila Nava Piña
Vocal: Dip. Jesús Cardona Mireles

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del estado del mismo nombre, siendo las 12:00 doce horas del día 16 dieciséis de febrero del año 2016 dos mil dieciséis, reunidos en la oficina de Presidencia de la Junta de Coordinación Política, los ciudadanos Diputados Esther Angélica Martínez Cárdenas, María Graciela Gaitán Díaz, Josefina Salazar Báez, Manuel Barrera Guillen, Rubén Magdaleno



Contreras, Oscar Carlos Vera Fabregat, Lucila Nava Piña, Jesús Cardona Mireles, Presidenta, Vicepresidenta, Secretario y Vocales, respectivamente, de la Junta de Coordinación Política, con el fin de celebrar reunión ordinaria a la que fueron citados previamente.

Primer Punto.- El Secretario de la Junta Diputada Josefina Salazar Báez, pasó lista de asistencia a los Diputados integrantes de la Junta.

Segundo Punto.- Habiendo quórum, la Presidenta de la Junta Diputada Esther Angélica Martínez Cárdenas, declara la validez de la reunión y los acuerdos que en ésta se tomen; se da inicio a la sesión.

En virtud de que con antelación se había dado a conocer el Orden del Día, se dio lectura al mismo y puso a consideración de los integrantes de la Junta de Coordinación Política para su aprobación, mismo que fue aprobado.

Tercer Punto.- Se dio lectura del acta anterior y se aprobó por unanimidad.

Cuarto Punto.- Lectura de los asuntos turnados a la Junta de Coordinación Política, se acordó lo siguiente:

Primero.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se aprueba el Primer Informe Trimestral de Actividades del Consejo de Transparencia.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/123/2016.

Segundo.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se autoriza la renovación del contrato de arrendamiento del inmueble ubicado en calle Pedro Vallejo número 416 en Barrio de San Miguelito, S.L.P., por la cantidad mensual de \$5,574.70 (Cinco mil quinientos setenta y cuatro pesos 70/100 m.n.) más I.V.A., menos la retención del I.S.R, con vigencia del 1° de marzo de 2016 al 28 de febrero de 2017.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/124/2016.

Tercero.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, a efecto de poder autorizar la renovación de la licencia sindical del C. Juan Pablo Mata Flores, para fungir como Secretario de Contraloría del Comité Ejecutivo del SADTGE, se instruye a la oficial mayor para que informe a la brevedad sobre el periodo por el que se otorgará la licencia mencionada.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/125/2016.

Cuarto.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se autoriza el apoyo que solicita el C. Víctor Hugo Sánchez Villa, para la adquisición de 100 despensas básicas, por la cantidad de \$43,037.00 (Cuarenta y tres mil pesos treinta y siete pesos 00/100 M.N.).

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/126/2016.

Quinto.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se autorizan los nuevos formatos adicionales que ha presentado ante esta Junta de Coordinación Política el personal de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, para la integración y presentación de la cuenta pública del ejercicio correspondiente al año 2015, que se originan de la información financiera al 31 de diciembre del año 2015, autorizada el 14 de enero pasado por esta Junta de Coordinación Política y aprobada por el Pleno de este H. Congreso del Estado el 4 de febrero del año en curso.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/127/2016.

Sexto.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se autoriza a la Presidenta a la Comisión de Vigilancia, Dip. Martha Orta Rodríguez, para que sea el contacto y se encargue de estar al pendiente de los asuntos relacionados con la Auditoría Superior del Estado en lo que respecta al

personal de nuevo ingreso, de lo cual deberá informar oportunamente a esta junta de Coordinación Política por escrito, con la periodicidad que sea necesaria.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/128/2016.

Séptimo.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se instruye al Coordinador de Asuntos Jurídicos para que informe sobre el estado que guardan las controversias constitucionales de los municipios de San Luis Potosí y Santa María del Río.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/129/2016.

Octavo.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se autoriza el convenio extrajudicial para resolver la controversia laboral del Lic. Raúl Jiménez López en contra del H. Congreso del Estado, mediante el pago de la cantidad de \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), que serán cubiertos de la siguiente manera: a) la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.), a la firma del convenio respectivo y b) el resto en tres parcialidades mensuales y consecutivas, contadas a partir de la fecha de firma del convenio, cada una por la suma de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), con lo que se da por concluido en definitiva el juicio laboral radicado bajo el expediente número 31/2010/E1 del índice del Tribunal Estatal de Conciliación y arbitraje.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/130/2016.

El Secretario de la Junta, manifestó que han sido agotados los asuntos en cartera, se dio por terminada la reunión a las 16:00 dieciséis horas, y se citó para el día martes 1 de marzo de 2016 dos mil dieciséis, a las 12:00 doce horas, en la sala adjunta de Presidencia, levantándose la presente acta para constancia.

Dip. Esther Angélica Cárdenas Martínez

Presidenta

Dip. María Graciela Gaitán Díaz

Vicepresidenta

Dip. Josefina Salazar Báez

Secretaria

Dip. Manuel Barrera Guillen

Vocal

Dip. Euben Magdaleno Contreras

Vocal

Dip. Oscar Carlos Vera Fabregat

Vocal

Dip. José Belmárez Herrera

Vocal

Dip. Lucila Nava Piña

Vocal

Dip. Jesús Cardona Mireles

Vocal

Firma de los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la reunión del día 26 de febrero de 2016.

Acta de la reunión ordinaria celebrada por la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el 26 de febrero de 2016.